



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/10/2024

QUEJOSO: EMMA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

TERCER INTERESADO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/379/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO INTEGRACIÓN DE LIMPIEZA Y CORPORATIVO E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SERVICIOS INDUSTRIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O MÁRQUEZ LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, DEL ACUERDO DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/9/2024

QUEJOSO: ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: EMMA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/379/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO INTEGRACIÓN DE LIMPIEZA Y CORPORATIVO E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SERVICIOS INDUSTRIALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O MÁRQUEZ LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, DE LOS ACUERDOS (DOS) DE FECHAS UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.1/193/2013

JOSÉ JUAN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

VS.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE DE AUTOS SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO ES POSIBLE NOTIFICAR LAUDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LA PARTE ACTORA POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO LAUDO DE FECHA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE ACTORA, SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, LAUDO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL LAUDO Y DE ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: J.1/709/2016

APOLO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

VS.

RAÚL ZARCO VILLAVICENCIO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, QUIEN SOLICITA UNA PRORROGA A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA, DEBIENDO ESTAR A LO ORDENADO EN AUTOS.

EXPEDIENTE: J.1/664/2017

JUAN MANUEL GARATACHIA MARTÍNEZ

VS.

GRUPO KC, AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, COMO LO SOLICITA, EXPÍDASE A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS AUTOS SOLICITADOS, PREVIA FIRMA QUE DE RECIBO OBRE EN AUTOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 723 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SE AUTORIZA A LOS PROFESIONISTAS DESCRITOS EN PROMOCIÓN DE CUENTA PARA EL EFECTO DE RECOGER A NOMBRE DEL PROMOVENTE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PREVIA IDENTIFICACIÓN QUE SE REALICE EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.1/161/2020

RUBÉN DARÍO MAYRA MARTÍNEZ Y/O

VS.

BOSQUE REAL COUNTRY CLUB, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL COMPARECIENTE SE AUTORIZA LA TOMA DE FOTOGRAFÍA DE LOS AUTOS SOLICITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL CRITERIO JURÍDICO LABORAL DE ORDEN INDIVIDUAL PUBLICADO EN EL AÑO 2017, QUE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

AL CASO EN ESPECÍFICO AL RUBRO DICE: "...AUTORIZACIÓN DE LAS PARTES, PARA TOMAR FOTOGRAFIASE O ESCANEAR LAS ACTUACIONES PROCESALES. ATENDIENDO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 723 Y 724 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES, SIENDO ESTA UNA HERRAMIENTA PARA DAR CELERIDAD AL PROCEDIMIENTO, SE AUTORIZA A LAS PARTES EN CONFLICTO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO Y UNA VEZ EMITIDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, TOMAR FOTOGRAFÍAS CON LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE CONSIDERE NECESARIOS, PERO ÚNICAMENTE DE LAS CONSTANCIAS PROCESALES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN, O EN SU CASO, ESCANEARLOS, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE EN EL LOCAL DE ESTA JUNTA Y ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO, QUE DA FE, PARA LO CUAL, EL SOLICITANTE, DEBERÁ ALLEGARSE DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ESCANEADO Y A SU COSTA...", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 723 Y 724 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/649/2020

VÍCTOR DANIEL SOTO MARÍN

VS.

EL CRISOL, S.A. DE C.V. Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (DELEGACIÓN 3 Y 4 (SUROESTE) DEL D.F. SUBDELEGACIÓN 6, PIEDAD NARVARTE 40-50) A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.1/16/2022

MANOLA BASTIDA MELCHOR

VS.

COLEGIO CULTURAL CUAUHTÉMOC, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN SE LE TIENE SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 739 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.1/50/2022

JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ

VS.

CENTRO EDUCATIVO AG, S.C.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A QUIEN SE LE TIENE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO SIENDO EL UBICADO EN: CALLE MARIANO MATAMOROS SUR NUMERO 203, DESPACHO 303, PISO 3, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD, ASÍ MISMO SE OTORGA PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE EN FAVOR CC. LUIS ARMANDO GÓMEZ BECERRIL, MIGUEL VALENTE VERA GONZÁLEZ, ADRIÁN RODRÍGUEZ YAÑEZ, YESENIA AYALA GÓMEZ, KARLA DOLORES HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER CRUZ FLORES, JESSICA VÁZQUEZ ESTRADA, MARÍA LESLY CORONA HINOJOSA, EFRÉN URBINA GUADARRAMA, JONATHAN URBINA RODRIGUEZ, EDGAR ULISES URBINA RODRÍGUEZ, A QUIENES UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESTA JUNTA ACORDARÁ LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DE SU PERSONALIDAD.

EXPEDIENTE: J.1/01/2023

**DANIEL PÉREZ GARCÍA Y OTRO
VS.**

KIMBERLY CLARK DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO DESDE EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ES DECIR POR UN LAPSO SUPERIOR A CUATRO MESES Y EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE DICTAR RESOLUCIÓN SOBRE ALGUNA PROMOCIÓN, PRÁCTICA DE ALGUNA DILIGENCIA, RECEPCIÓN DE INFORMES O COPIAS QUE SE HUBIESEN SOLICITADO Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA CADUCIDAD OPERA CON EL SOLO TRANSCURSO DEL TIEMPO, ES POR ESE MOTIVO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR DESISTIDA TÁCITAMENTE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE EJERCITÓ EN EL PRESENTE JUICIO, DEBIÉNDOSE ARCHIVAR EL MISMO COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, PREVIA TOMA DE RAZÓN QUE SE HAGA EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: E.D.J.1/90/2017

**MARÍA CRUZ PALACIOS
VS.**

HOTELERA COLIMENSE, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. EDUARDO ALVIRDE GONZÁLEZ Y JUAN CARLOS AYÓN HERRERO, QUIENES DEBERÁN DE SER NOTIFICADOS POR CONDUCTO DEL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COLIMA, REMÍTASE COPIA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

CERTIFICADA DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN EL EXHORTO QUE NOS OCUPA RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA QUE NOS OCUPA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE PROCEDE A REGULARIZAR ACUERDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ASENTARON LAS "...DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO" SIN EMBARGO DICHA FECHA RESULTA INHÁBIL, POR LO QUE A EFECTO DE EVITAR POSIBLES NULIDADES SE REGULARIZA EL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA SE SEÑALAN LAS "...DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO" PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA A CARGO DE LOS CC. EDUARDO ALVIRDE GONZÁLEZ Y JUAN CARLOS AYÓN HERRERO, QUIENES DEBERÁN DE SER NOTIFICADOS POR CONDUCTO DEL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: T.E.D.J.1/3/2011

TERCERISTA: JOSÉ DOLORES ENRÍQUEZ ARIAS

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/657/2003

CARLOS MARTÍNEZ LINARES

VS.

PABLO IVÁN GUADARRAMA MENDOZA

SE NOTIFICA AL TERCERISTA Y A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA INFORMAR LO SOLICITADO.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.1/5/2024

QUEJOSO: MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ CASTAÑEDA

T. INTERESADO: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO DE MÉXICO

EXPEDIENTE: J.1/569/2023

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 156/2024-III

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA RENDIR A LA AUTORIDAD FEDERAL EL INFORME PREVIO Y JUSTIFICADO, ASÍ MISMO, SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE DICHA AUTORIDAD NIEGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL SOLICITADA, AHORA BIEN SEÑALA LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL Y LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL EN EL JUICIO DE GARANTÍAS QUE SE OCUPA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, POR TANTO NO EXISTE MATERIA PARA CONCEDER LA SUSPENSIÓN POR QUE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

IMPLICARÍA DAR EFECTOS CONSTITUTIVOS DE DERECHOS A LA SUSPENSIÓN Y ELLO ES MATERIA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL COMO LO SOLICITA LA AUTORIDAD FEDERAL REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO DEL ACUERDO QUE RECAYÓ AL MISMO.

LIC. GEOVANNY SÁNCHEZ VILCHIS
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

Junta Especial Número Dos

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/364/2023

EXPEDIENTE: J.2/421/2016

QUEJOSA: ATENTO SERVICIOS S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JOSÉ LUIS FLORES MARTÍNEZ

DT. 137/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182 DE LA LEY DE AMPARO, REMÍTASE EL ORIGINAL DEL AMPARO ADHESIVO Y SUS TRASLADOS AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/338/2023

QUEJOSO: JOSÉ MARCO RAMÍREZ MIGUEL Y ARTURO MONROY BALLESTEROS

TERCER INTERESADO: MARÍA ESTHER VÁZQUEZ ÁVILA

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/507/2017

PRAL. 1712/2023-II

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL, INFORMA QUE: CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 81 FRACCIÓN I, INCISO A), 84 Y 91 DE LA LEY DE AMPARO SE ADMITE RECURSO DE MERITO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/350/2023

QUEJOSO: SILVIA ROJO CARBAJAL

TERCER INTERESADO: NO EXISTE

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/253/2022

DT. 13/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181 DEL LA LEY DE AMPARO VIGENTE SE ADMITE DEMANDA DE AMPARO.-

EXPEDIENTE: J.2/763/2016

MIRIAM SÁNCHEZ LÓPEZ VS. UBER, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: J.2/502/2017

MARÍA ELENA SALAZAR GUADARRAMA VS. ABEL CRUZ HERNÁNDEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA **DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A NUESTRA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA COMISIONE A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE ASOCIADO DE LA PARTE ACTORA SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DEL DEMANDADO Y LE REQUIERA DEL PAGO Y PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE ACUERDO ASÍ COMO AL AUTO DE EJECUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE ASÍ MISMO COMISIONE A QUIEN CORRESPONDA PARA LA REINSTALACIÓN DE LA ACTORA EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.2/198/2020

RAFAEL RODRÍGUEZ CELIS VS. 465 CSCP, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.2/462/2015

ENRIQUE MARTÍNEZ VALDEZ Y OTROS VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL: E.D.J.2/106/2022

EXPEDIENTE: T.A.I.J.2/316/2022

QUEJOSO: LUIS MIGUEL CARRILLO QUEZADA

TERCER INTERESADO: NO EXISTE

PRAL. 2353/2020-III

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA **SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 356 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, SE DECLARA QUE DICHO PROVEÍDO HA CAUSADO ESTADO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/180/2023

QUEJOSO: SANDRA LUZ CHÁVEZ VALERIANO

TERCERO INTERESADO: ANCELMO NAVARRO RAMÍREZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/619/2020

DT. 1122/2023



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE: SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA NO INTERPUSO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 104 DE LA LEY DE AMPARO CONTRA EL PROVEÍDO DE VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A TRAVÉS DEL CUAL TUVO POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROVEÍDO EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE DICHO AUTO HA QUEDADO FIRME.-

EXPEDIENTE: J.2/106/2018

IVÁN SUAREZ MONDRAGÓN VS. LOGISTICA ROESA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A **LAS PARTES** ACUERDO DE FECHA **DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA REVOCANDO DOMICILIO ANTERIOR Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.-

EXPEDIENTE: J.2/440/2018

MORALES GUZMÁN LORENZO VS. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y/OTROS.- SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL COORDINADOR DE ATENCIÓN A AUTORIDADES EN ATENCIÓN A LAS MISMAS Y TODA VEZ QUE DICHO INFORME YA FUE VALORADO EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, POR LO QUE DEBERÁ ESTAR A LO ORDENADO EN AUTOS.-

EXPEDIENTE: J.2/97/2019

CIPRIANO ÁNGELES GARCÍA VS. AUTOTRANSPORTES HERRADURA DE PLATA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A **LAS PARTES** ACUERDO DE FECHA **SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-

EXPEDIENTE: J.2/703/2020

GERARDO JUNCO GONZÁLEZ VS. NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A **LAS PARTES** ACUERDO DE FECHA **SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-

EXPEDIENTE: J.2/348/2017

JESÚS GUZMÁN GONZÁLEZ VS. GERMAN JUAN GUADARRAMA RIVERA Y OTROS.- SE NOTIFICA A **LA PARTE DEMANDADA**, ACUERDO DE FECHA **NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: J.2/144/2020

JUANA ANGÉLICA GUADALUPE GUTIÉRREZ VS. TECHNOLOGICAK HUMAN PROVISIÓN, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA **SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-

EXPEDIENTE LABORAL: J2/237/2017

JORGE MIRANDA ALVA VS. PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.C. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA **SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE: SE ADVIERTE QUE LA QUEJOSA NO INTERPUSO EL RECURSO QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 202 DE LA LEY DE AMPARO CONTRA EL PROVEÍDO DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA QUE DICHO PROVEÍDO HA CAUSADO ESTADO.-

**LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA
C. SECRETARIA DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/192/2022

EDGAR ARIAS GARCIA

V.S.

CREDICONFIA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EN EL QUE LAS CUENTAS BANCARIAS HAN SIDO DESBLOQUEADAS, DEBIENDO ESTAR LAS PARTES A LO ACORDADO EN AUTOS, ASI MISMO RESPECTO AL ESCRITO DEL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EL CUAL, DEBE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS YA QUE LA PLATAFORMA DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES FUE INHABILITADA POR EL PERIODO VACACIONAL.

EXPEDIENTE: J.3/244/2018

ANGELICA VARGAS DURAN

V.S.

CELULAR MILENIUM, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA CELULAR MILENIUM, S.A DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CELULAR MILENIUM, S.A.DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, SURTIÉNDOLE DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA SIMPLE DEL ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO.

EXPEDIENTE: J.3/262/2022

A.E.G.O.

V.S.

CORPORATIVO QUALION, S.C.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA Y EN EL QUE UNA VEZ QUE EL LAUDO SE TENGA POR CUMPLIDO SE ACORDARA LO CONDUCENTE.

EXPEDIENTE: J.3/42/2017

MARIA LUISA PERDOMO FLORES

V.S.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

CESAR ROGELIO CASAS CASTAÑO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN CUANTO A ACLARAR EL AUTO DE REQUERIMIENTO YA QUE EL MISMO HA SIDO DEBIDAMENTE DICTADO POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE AL MISMO, POR LO QUE SE REFIERE A QUE SE SEÑALE FECHA Y HORA PARA LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE ES DE DECIRLE QUE YA LE HA SIDO DADA LA MISMA.

EXPEDIENTE: J.3/214/2019

THANYA GUALITO ORTEGA

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAS SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO PROMUEVA LO CONDUCENTE RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ENTRO DEL TERMINO SE ARCHIVARA EL PRESENTE EXPEDIENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/17/2024

QUEJOSO: DANIEL MAYA HERNANDEZ

TERCERO INTERESADO: INDUSTRIAS IBSE, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/286/2017

SE NOTIFICA A LA PARTE QUEJOSA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO.

TOCA DE AMPARO DIRECTO: T.A.D.J.3/3/2024

TOCA DE AMPARO DIRECTO: T.A.D.J.3/4/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/212/2014

MARTHA HERNANDEZ REYES

V.S.

ARTEFACTOS DE HULE TOLUCA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE HASTA EN QUE EL AMPARO SEA RESUELTO ESTA JUNTA ACORDARA LO CONDUCENTE AKL RESPECFT60 DEL INFORME REMITIDO POR LA COMICION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES AL REPECTO DE LAS CUENTAS ASEGURADAS POR CONCEPTO DE EMBARGO YA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA SUBJUDICE AL RESULTADO TANTO DE LOS JUICIOS DE AMPARO ASI COMO MDE LA REVISION DE ACTOS DE LA PRESIDENTA.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: J.3/554/2016

PATRICIO MARTINEZ MONTIEL

V.S.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL MART, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE DEMANDADA Y EN EL QUE UNA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO HAYA CAUSADO ESTADO ESTA JUNTA ACORDARA LO CONDUCENTE PREVIA NUEVA SOLICITUD.

EXPEDIENTE: J.3/725/2015

SILVIA IVONE MALDONADO MARTÍNEZ

VS

TE CREEMOS, S.A. DE C.V.

PRAL. 1774/2023-II

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LOS ACUERDOS DE FECHAS ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS ASÍ COMO EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA APODERADA LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA A QUE DEBE DECIRSE QUE UNA VEZ QUE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA ACTORA EN EL PRINCIPAL SE RESUELVA ESTA JUNTA SE PRONUNCIARA RESPECTO DE LA TERCERÍA.

EXPEDIENTE: J.3/127/2016

SANDRA CECILIA BARBERO SALAS

VS

YNE AUTOMATIZACIÓN Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL LIC. JUAN SOTO MENDOZA, APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, A QUIEN SE LE TIENE SUSTITUYENDO PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE A LOS PROFESIONISTAS AUTORIZADOS EN EL EXPEDIENTE Y OTORGANDO PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO POR LO QUE UNA VEZ QUE DEN CUMPLIMIENTO AL CRITERIO APROBADO POR EL PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, QUE ESTABLECE: "CEDULA PROFESIONAL ES NECESARIA SU EXHIBICIÓN POR QUIENES COMPAREZCAN A JUICIO. EJERCIENDO LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN DERECHO", UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE LES RECONOCERÁ SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ESCRITO DE CUENTA

EXPEDIENTE: J.3/657/2015

TOMAS VICENTE FAUSTO BETANZOS Y OTRA

VS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

MARIA DEL REFUGIO AGUILAR RODRIGUEZ

PRAL.1722/2023-VI

SE LE NOTIFICA J, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DECLARA CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO 1722/2023-VI.

EXPEDIENTE: J.3/783/2019

AURORA ARRIAGA ITURBE

VS

SEPSA, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS RAFAEL OLIVIA RAMÍREZ Y ROBERTO ERASMO VALDESPINO RAMÍREZ, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONALES, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA, DE IGUAL FORMA SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, POR ULTIMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA REINSTALACIÓN Y SE GIRA OFICIO AL IMSS

EXPEDIENTE: J.3/261/2020

GILBERTO OROZCO SALGADO

VS

AUTOBUSES ZINACANTEPEC Y/O

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE GIRA OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ

C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: J.4/64/2017

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/271/2022

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL DT. 15/2023

ADOLFO RODRIGO DOMÍNGUEZ CASTILLO VS COMERCIALIZADORA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES TAVARES, S.A. D C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA, EN FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA FEDERAL AMPARA A ADOLFO RODRIGO DOMÍNGUEZ CASTILLO Y EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE REFERENCIA, TURNANDO EL PRESENTE EXPEDIENTE AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA EL EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

0EXPEDIENTE: J.4/765/2018

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL DT. 620/2023 Y DT. 619/2023

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/65/2023 Y T.A.D.J.4/59/2023

MIGUEL ÁNGEL ESTRADA VALDEZ VS UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA DE TOLUCA, S.C.- SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDOS DE FECHAS VEINTISÉIS DE ENERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA, EN FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MIGUEL ÁNGEL ESTRADA VALDEZ Y A UNIVERSIDAD ISIDRO FABELA DE TOLUCA, SOCIEDAD CIVIL, ASÍ MISMOS SE TURNA EL PRESENTE EXPEDIENTE AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA EL EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/57/2019

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 1799/2023

ROCÍO MORALES ALMARAZ VS ARLI'S PIZZA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, SE TIENE CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD LA SENTENCIA DE AMPARO, ASÍ MISMO ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/313/2023

QUEJOSO: LUIS JAIME GONZÁLEZ MARTÍNEZ

TERCER INTERESADO: CAMSA CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/248/2020



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 127/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO AL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, PROMOVIDA POR LUIS JAIME GONZÁLEZ MARTÍNEZ.-

EXPEDIENTE: T.A.D.J.4/295/2023

QUEJOSO: DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE ALMACENES FUNCIONALES, S.A. DE C.V. Y OTRO. TERCER INTERESADO: OMAR JARAMILLO MORALES Y OTROS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/203/2022

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 114/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO AL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, PROMOVIDA POR DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE ALMACENES FUNCIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O DISTRIBUIDORA SACBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

EXPEDIENTE: J.4/294/2014

JULIA AMPARO VILLAFUERTE ROJAS VS KAKAR IMPRESIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DEL NUMERO DE EXPEDIENTE DE ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE SE PROCEDE A ACLARARLO SIENDO EL CORRECTO EL EXPEDIENTE LABORAL: J.4/294/2014.-

EXPEDIENTE: J.4/454/2015

GERMAN ORTA MONROY VS TRANSPORTES BECERRIL Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/385/2016

JESÚS RODRÍGUEZ ORDOÑEZ VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL AL INSTITUTO DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, SE LE OTORGA EL TERMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA JUNTA MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. XXVI

Toluca, México, a 13 de febrero de 2024

EXPEDIENTE: J.4/379/2017

ABEL VILCHIS MONTOYA VS GRUPO HERRADURA OCCIDENTE, S.A. DE C.V. Y OTRO.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/124/2018

LAURA ISABEL ROSAS VILLEGAS VS CONCESIONARIA HOSPITAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ANTONIO BOULLOZA MADRAZO Y/O JUAN ARMANDO HINOJOSA CANTÚ, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁN LAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES; SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁN LA TESTIMONIAL OFRECIDAS POR LAS PARTES DEMANDADAS ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
SECRETARIO DE ACUERDOS**